Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Director de Apoyo al Consejo Superior
Firmado digitalmente por: GONZALEZ SEBASTIAN JAVIER
Sarmiento 440, CP 1041, CABA
Fecha y hora: 03.09.2026 19:32:26
Email: sgonzalez@rec.utn.edu.ar

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 26 de agosto de 2026

VISTO la Resolución N° 938/26 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, a través de la cual se solicita el aval para la actualización de la Dirección y el Comité Académico de la Maestría en Desarrollo Territorial, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S. Nº 1220/22 se autoriza el dictado de la Maestría en Desarrollo Territorial en la Facultad Regional La Plata.

Que, ante la renuncia del Mg. Lic. Juan Cruz MARGUELICHE, la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar la Dirección Académica de la carrera.

Que, además, se plantea la necesidad de actualización del Comité Académico, proponiendo a tal efecto a profesionales de reconocido prestigio y trayectoria en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización de la Dirección y Comité Académico de la Maestría en Desarrollo Territorial en la Facultad Regional La Plata que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1924, y la Resolución de Consejo Superior N° 1220/22.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1264/2026

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1264/2026

ANEXO I

ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN Y EL COMITÉ ACADÉMICO

DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO TERRITORIAL

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Directora Académica

- Lic. Mijal SAZ (DNI 18.812.530)

Comité Académico

- Dr. Sergio Fabián PÉREZ ROZZI *(Designado por Res. C.S. N° 1220/22)*
- Dra. Luciana BUFFALO *(Designada por Res. C.S. N° 1220/22)*
- Dr. Pablo Santiago COSTAMAGNA (DNI 17.714.173)
- Dr. Francisco ALBURQUERQUE LLORENS (DNI 30.936.910R)
- Mg. Carlos Enrique GALLICCHIO PAGANI (DNI 1.245.314-6)

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Secretaria de Consejo Superior
Firmado digitalmente por: CUENCA PLETSCH LILIANA RAQUEL
Sarmiento 440. CP 1041. CABA
Fecha y hora: 03.09.2026 11:39:48
Email: lcuencap@utn.edu.ar

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Firmado digitalmente por: ING. RUBEN SORO
RECTOR
Fecha y hora: 03.09.2026 18:46:07